

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA JUAN EDUARDO PEREZ IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito hoy día 10 de Abril del 2020 a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Francisco de Orellana lote 215 Sector Poder judicial, se reúnen los Socios de la compañía JUAN EDUARDO PEREZ IMPORTACIONES CIA. LTDA., en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito USD</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Juan Eduardo Pérez Ríos	571.800,00	5718	75.74%
Juan Andrés Pérez Picerno	91.600,00	916	12.13%
Renato Pérez Picerno	91.600,00	916	12.13%
<b>Total</b>	<b>US\$ 755.000,00</b>	<b>755.000,00</b>	<b>100%</b>

Para esta Junta General de Socios se presenta la Sra. Sandra del Carmen Picerno Jaramillo en representación del Sr. Juan Andrés Pérez Picerno el mismo que es accionista con una participación del 12,13% acreditando el poder general documento que habilita para representarlo. Así actúa como presidente de esta Junta el señor Renato Pérez Picerno en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor Juan Eduardo Pérez Ríos en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, según convocatoria recibida el día 7 de Abril del 2020 recibida en forma física y además se notificada por correo electrónico al amparo la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio 2019.
2. Conocer el informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2019.
3. Conocer sobre el nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2020.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al 2019.
5. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019.
6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 y la formación de reservas.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone a proceder con el orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes. La Junta General de Socios luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1 Aprobar** el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita que se de lectura al siguiente punto del orden del día.

## **2. Conocer y Revisar El Informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Auditoría Externa de la Compañía por el año 2019 está a disposición de los Socios. Sin embargo da lectura al informe de Auditoría y de manera especial a la opinión sobre los estados EEFF; una vez escuchado, revisado y analizado, la Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1 Revisado** el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

## **3. Conocer sobre el nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2020.**

El Presidente de la Junta expone que en la Junta General de Socios del mes de agosto del 2019 se decidió elegir a ETL-EC Auditores S.A. como Auditores Externos para los periodos 2019, 2020 y 2021. La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1 Reconocer** en virtud del contrato firmado anteriormente el nombramiento de Auditor Externo a la empresa ETL-EC Auditores S.A. para el periodo 2020 y subsiguiente.

## **4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías El presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019. La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

**4.1.- Aprobar** los Estados Financieros relativos al ejercicio 2019 sin observaciones de ninguna clase.

### 5. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019.

El presidente de la Junta pone a conocimiento de los socios el informe acerca del resultado del Ejercicio 2019. Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías por lo que se pone a consideración de los socios los resultados con las respectivas conciliaciones bajo NIIFS posterior al conocimiento y aprobación de los puntos los socios por unanimidad deciden:

**5.1 Aprobar** el resultado que arroja el ejercicio económico 2019 sin observaciones de ninguna clase.

### 6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 y la formación de reservas.

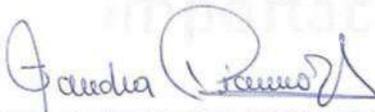
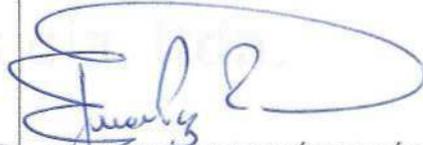
El presidente de la Junta indica que las utilidades del Ejercicio Económico 2019 después de impuestos y participaciones ascienden a la suma de USD 176.012,83

a.- Se asigne la reserva legal de conformidad con la Ley USD 8.637,24

b.- Revisar para la próxima reunión el reparto de dividendos para los accionistas dependiendo de la capacidad de flujo de fondos que la empresa tenga disponible.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta y cinco (45) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 JUAN ANDRES PEREZ PICERNO Socio	 JUAN EDUARDO PÉREZ RÍOS Secretario de la Junta Socio
 RENATO PÉREZ PICERNO Presidente de la Junta Socio	